

CENTRO DE CONCILIACION LABORAL

Introducción

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(Pesos)

INTRODUCCION

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31, fracción XVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y 64, fracción VII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (RISHCP), así como en el “Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas” emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Acuerdo CONAC), el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua presenta en tiempo y forma la información para el ejercicio fiscal 2023, lo cual se compone de información contable, presupuestal y programática.



CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


LIC. HUGO HUMBERTO BARAJAS BARRIO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


LIC. MARIA JOSE MINJAREZ CUEVAS
JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS

Paulina Leyva R